



RESOLUCIÓN AEP N° 044/2020

POR LA CUAL SE DA DE ALTA AL SGTO. 1° AGROP. IRVINY MARIA MAZACOTTE MIÑO CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.320.402, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY -----

Asunción, 10 de marzo de 2020.

VISTO: La Nota de Presentación N° 193 de fecha 06 de febrero de 2020, por la que se le presenta al Sgto 1° Agrop. Irviny María Mazacotte Miño a la Agencia Espacial del Paraguay en carácter de Comisión de Servicio, dando cumplimiento a la Orden Especial N° 13 del Comando en Jefe de fecha 06 de febrero de 2020.-----

CONSIDERANDO: Que, la Nota AEP N° 859/19 de fecha 24 de octubre de 2019 en la que se solicita el comisionamiento del Sgto. 1° Agrop. Irviny María Mazacotte prestar servicio en la Agencia Espacial del Paraguay.-----

Que, el artículo 1 de la Ley No. 5151/14, “De la Agencia Espacial del Paraguay”, establece: “Crease la Agencia Espacial del Paraguay la cual podrá ser identificada con la sigla AEP... Dependerá en forma administrativa y funcional de la Presidencia de la Republica”.-----

Que, el artículo 7° establece las atribuciones del Presidente de la AEP: inciso e) nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).-----

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, -----

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

Artículo 1°.- DAR DE ALTA, al Sgto. 1° Agrop. Irviny María Mazacotte con Cédula de Identidad N° 4.320.402, para prestar servicio en la Agencia Espacial del Paraguay.-----

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Talento Humano a realizar los trámites correspondientes para la marcación y notificar de las disposiciones internas de la Institución al citado funcionario.-----

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

